

18307

fol 11

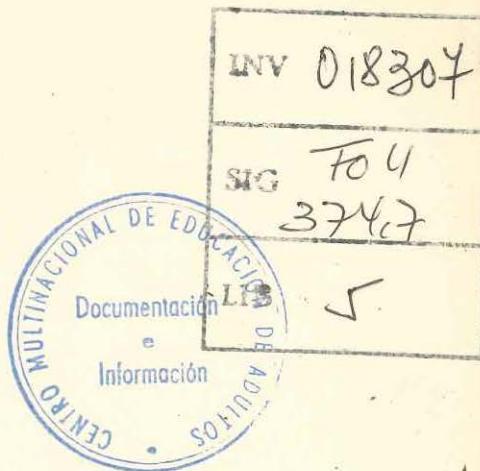
374,7  
5



# seminario nacional sobre educación permanente

4

1970  
AÑO INTERNACIONAL  
DE LA EDUCACION



SEMINARIO NACIONAL  
SOBRE  
EDUCACION PERMANENTE

MESA DIRECTIVA

Presidente: Prof. *Jorge María Ramallo*  
Vicepresidente 1º: Ing. *Alberto Fregosi*  
Vicepresidente 2º: Dr. *Juan Carlos García Santillán*  
Secretario General: Prof. *Pascual Carlos Castronuovo*  
Relator General: Prof. *Rodolfo Antonio Angulo*

COMISION COORDINADORA

Presidente: Prof. *Mario Salvador Sarubbi*  
Coordinador: Prof. *José Oscar Azerrat*  
Vocales:: Prof. *Margarita Morel Quirno*  
Prof. *Eduardo Raúl Fritzsche*

# Seminario Nacional sobre Educación Permanente

4

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
Servicio de Difusión — Buenos Aires  
República Argentina

Serie: La Reforma Educativa

- \* "POLITICA EDUCATIVA — BASES" — 1
- \* "PROFESORADO DE TIEMPO COMPLETO" — 2
- \* "FORMACION Y ACTUALIZACION DOCENTE" — 3
- \* "SEMINARIO NACIONAL SOBRE EDUCACION  
PERMANENTE" — 4

## INTRODUCCION

El primer *Seminario Nacional sobre Educación Permanente* celebrado en Buenos Aires entre el 20 y 26 de junio de 1970 en adhesión al “*Año Internacional de la Educación*”, fue patrocinado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación por intermedio de la Dirección Nacional de Educación del Adulto y contó con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Durante cinco días, quince grupos de trabajo en los que intervinieron ciento trece participantes, representando no sólo todos los niveles, modalidades y jurisdicciones de la educación argentina, sino también a ocho naciones hermanas de Latinoamérica, completaron documentos y recomendaciones sobre los siguientes temas: “*Problemática de la Educación Permanente*”, “*Educación Permanente y Desarrollo*”, “*Educación Permanente y Educación de Adultos*” y “*Los medios de comunicación social y la Educación Permanente*”.

El valioso aporte de todos ellos permitió elaborar el documento final que se publica, cuyo contenido constituye un ponderable esfuerzo por precisar un concepto tan nuevo como fundamental en la problemática educativa de nuestro tiempo, como así también para señalar fines, objetivos e implicancias en el sistema vigente y pautas de implementación de la Educación Permanente en la *reforma educativa*; que indican, no sólo madurez reflexiva, sino muy especialmente *una toma de conciencia y una clara perspectiva de los medios necesarios para adecuar el sistema educativo argen-*

*tino a las exigencias de una sociedad en cambio acelerado y a los requerimientos del desarrollo nacional.*

La Dirección Nacional de Educación del Adulto destaca y agradece el positivo aporte que para el desarrollo y resultados del Seminario significó la colaboración del profesor *Juan Pedro Bertran*, representante de OEA, y del profesor *Miguel Soler Roca*, representante de UNESCO.

**JORGE MARIA RAMALLO**  
*Director Nacional de  
Educación del Adulto*

do  
ca  
ul-  
or  
or  
o

# Problemática de la Educación Permanente

## PROBLEMATICA DE LA EDUCACION

### *Definición*

El Seminario reconoció las dificultades existentes para establecer una definición acabada de Educación Permanente, por la novedad de esta expresión y por la conveniencia de seguir avanzando en realizaciones que conduzcan a disponer de elementos de juicio más categóricos.

Sin embargo, se entendió que resultaría difícil progresar en el estudio de los aspectos teóricos y prácticos de la Educación Permanente sin el intento de una definición, que fue aceptada en los siguientes términos: *La Educación Permanente es el perfeccionamiento integral y sin solución de continuidad de la persona humana desde su nacimiento hasta su muerte.*

### *Fines*

Capacitar al hombre para comprender y superar los problemas psicológicos, sociales y económicos, en un mundo que le exige permanente renovación.

Capacitar al hombre para el ejercicio de la libre opción con participación responsable y creadora dentro de la comunidad.

### *Objetivos*

- \* Propender al mejor aprovechamiento de los recursos humanos a través de una formación inicial y una educación profesional periódica.
- \* Crear en el hombre las aptitudes y la capacidad para

el logro de su auto-educación continua, como agente de su propio desarrollo, dotándolo de las técnicas de aprendizaje necesarias.

- \* Desarrollar el pensamiento lógico-formal y crítico, y la capacidad de creación e inventiva, para facilitar un compromiso con su tiempo y una proyección hacia el futuro.
- \* Dinamizar la estructura de todo el sistema educativo vigente.
- \* Estimular, difundir y coordinar los medios que permitan a todos los hombres y mujeres, sin distinción, recibir los beneficios de la educación continua escolar y extraescolar, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

#### *Características de la personalidad*

Hubo consenso en que resultaba difícil referirse a una educación al servicio de todos los hombres y durante toda la vida sin un previo acuerdo, aunque fuera de carácter general, respecto a algunas características fundamentales de la personalidad del hombre, llamado a convivir en una sociedad cambiante: liberado de su ignorancia, con capacidad para actuar grupalmente, de inspirar a otros en la tarea dialógica, creadora, abierta para integrar e integrarse en un orden de valores.

Esta personalidad debe estar caracterizada también por una constante búsqueda y testimonio de lo que piensa, siente y quiere.

#### *Cambio y educación*

- \* El sentido dinámico que tiene la Educación Permanente implica la necesidad de *una transformación de los organismos que conducen la educación o la crea-*

ciente  
s de  
co, y  
litar  
ha-  
cati-  
per-  
ción,  
sco-  
ne-  
una  
oda  
ge-  
de  
so-  
dad  
rea  
en  
por  
en-  
ma-  
de  
ea-

ción de otros, oficiales, y no oficiales, dedicados específicamente al tratamiento del problema que nos ocupa.

- \* En lo referente a *los institutos de capacitación e investigación* se juzga conveniente que adquieran nueva formulación en cuanto a estructuras, planes, programas, medios y temas, cimentados sobre la realidad nacional.
- \* Esta situación da una nueva dimensión, en cuanto replantea *el planeamiento de la educación* que en este momento trata con prevalencia de planificar lo sistemático e incluir lo asistemático.
- \* Especial significación adquiere la creación de nuevos institutos o la modificación de los existentes para la *formación del personal docente*: investigadores y educadores en todos los niveles y especialidades que la situación requiera.
- \* No resultó ajena a la preocupación del Seminario la necesaria reestructuración de algunos *aspectos legislativos y financieros*.

#### *Relaciones con el sistema educativo vigente*

El sistema educativo debe ser tomado como unidad. Debe realizarse una real planificación que permita adaptarlo al concepto de Educación Permanente, *articulando los distintos niveles y modalidades de la educación* y dándole la mayor flexibilidad posible para permitir el encuentro de nuevas formas mediante un proceso de investigación y experimentación pedagógica.

Desde el punto de vista psicológico supone una valoración del proceso educativo en todas las etapas del desarrollo del hombre. Para ello es necesario *crear un equipo interdisciplinario de especialistas que investiguen sobre Educación Permanente*.

El concepto de Educación Permanente debe incorporarse a la política educativa, alentando en el hombre el deseo de seguir perfeccionándose. Para ello debe adoptarse el principio de asesoramiento y dirección.

Es necesario permitir *la creación de ciclos discontinuos con alternancias de períodos de trabajo y estudio, acortando los tiempos necesarios para obtener las graduaciones y reabriendo la posibilidad de reanudar los estudios cada vez que lo requiera el individuo o la sociedad.*

Como resultado de esta incorporación el Seminario formuló las siguientes sugerencias de orden práctico:

- \* Recomendar la difusión y enseñanza de los conceptos derivados de la Educación Permanente en todos los organismos e instituciones que componen el sistema educativo. Procurar la toma de conciencia de este problema en las esferas gubernamentales y privadas.
- \* Considerar a la educación como un bien de inversión, ya que la mayor riqueza de un país está constituida por la preservación de su capital humano.
- \* Lograr que el presupuesto educativo tenga prioridad dentro del presupuesto general de la Nación y se ajuste y aplique a las necesidades reales que existen dentro del campo educativo, ya que todo planeamiento en tal sentido quedaría frustrado si no se contara con los medios económicos necesarios para su concreción.

#### *Factores determinantes en nuestra época*

El avance acelerado de las investigaciones científicas y técnicas y sus aplicaciones en la vida práctica, determinan la necesidad de la Educación Permanente para dar una respuesta efectiva a las exigencias de la época.

### *Programas y métodos. Disciplinas*

En términos generales la *Filosofía* marcaría los fines; la *Psicología* llevaría al mejor conocimiento del hombre; la *Tecnología* posibilitaría el uso de los medios y la *Economía* conduciría a su realización. Todas son concurrentes al establecimiento de la Educación Permanente. *Suponen una programación y una metodología que deben gravitar en la reestructuración del sistema educativo vigente.*

Los *programas*, dentro del marco de la Educación Permanente, deberán especificar claramente sus objetivos. En el contenido de los mismos se evitará el enciclopedismo.

Las *disciplinas* que integran tales programas conducirán a un proceso armónico de personalización y socialización.

Se deberá lograr la participación activa del hombre en la creación y goce de los bienes y la cultura, en el lugar y en el tiempo que le toca vivir.

### *La mujer y la vida familiar*

El Seminario reconoció que, en general, la mujer tiene muchas veces, menos oportunidades de educación sistemática que el hombre, y que la Educación Permanente abre nuevas posibilidades para reparar esta injusta situación.

La mujer debe realizarse no solamente como ser humano, sino además desarrollar en plenitud las características específicas de su personalidad femenina.

Cualquiera sean las pautas culturales que la sociedad asigne a la mujer, la educación permanente debe propender aqué la mujer y el hombre sean copartícipes en la construcción de un mundo en proceso de cambio.

La Educación Permanente ha de cubrir las múltiples situaciones y necesidades de la mujer:

- \* *Educación que la prepare para lo que va a necesitar a lo largo de la vida en su rol de mujer.*
- \* *Educación que la capacite para prevenir y manejar mejor las relaciones entre familiares.*
- \* *Educación integral de la pareja antes y después del matrimonio.*
- \* *Capacitación de la mujer para realizarse a través de las múltiples actividades hogareñas, profesionales, artísticas, sociales y de bien común.*
- \* *La Educación Permanente debe además, contemplar la situación de las mujeres que trabajan y al mismo tiempo atienden a sus hijos.*
- \* *Deben existir instituciones que se ocupen de aquellos, en tanto la mujer puede aprovechar oportunidades de Educación Permanente.*
- \* *La Educación Permanente debe estar dirigida también a aquellas mujeres que permanecen en los hogares.*
- \* *La acción de los medios de comunicación social debe hacer llegar hasta ellas contenidos de alto valor educativo.*
- \* *El grupo familiar puede beneficiarse concurriendo a actividades de centros educativos polivalente, donde cada uno de sus miembros encuentre motivos de educación, de acuerdo con su sexo, edad e intereses.*

Todos estos problemas deben ser resueltos aplicando criterios científicos integrales, a fin de que se cumplan los fines y objetivos formulados inicialmente por este Seminario.

# **Educación Permanente y Desarrollo**

## DESARROLLO NACIONAL

El Seminario entiende por desarrollo la movilización integral de los recursos humanos, naturales y económico-financieros, para el logro de objetivos de progreso y bienestar general sobre la base de los valores esenciales de la persona humana, que fundamentan nuestra sociedad.

- \* *Si se acepta la educación como la integración consciente del hombre en los valores de la sociedad, educación para el desarrollo será la integración eficiente del hombre en los objetivos de esta sociedad.*
- \* *La Educación Permanente se convierte en el nexo integrador del desarrollo de la nación y medio de reestructuración social, en la medida en que fortalece la educación básica, que da el sentido de responsabilidad social y a la vez perfecciona en proceso continuo los recursos humanos, aptos para concretar los objetivos de la sociedad-nación.*
- \* *Queda evidenciada entonces la decisiva incidencia de la educación, considerada como proceso permanente en el desarrollo de toda la nación. La grandeza de la misma está en relación directa con el grado en que cada uno de sus habitantes puede desarrollar su capacidad de análisis, interpretación y realización creatora.*
- \* *Ello obliga al Estado a asegurar una igualdad de oportunidades educativas para todos los habitantes, y el suministro de recursos necesarios para lo que debe ser la gran empresa nacional de la educación,*

*en la que se armonicen los esfuerzos oficiales y no oficiales por vía de un régimen impositivo adecuado y la creación de mecanismos eficientes para atender la Educación Permanente.*

- \* *La aplicación del concepto de Educación Permanente conduce a un aumento de las responsabilidades del planeamiento educativo y a un cambio en sus modalidades actuales, por cuanto se trataría de concetrar en un gran esfuerzo coordinador, una acción educativa mucho más diversificada. En consecuencia el planeamiento educativo reajustará sus vínculos con el planeamiento integral del desarrollo nacional. En este aspecto, el Seminario insiste en que el desarrollo es un medio al servicio del hombre y no a la inversa, lo que acrecienta la importancia del espíritu con que se ha de vincular planeamiento educativo y planeamiento del desarrollo nacional.*
- \* *Es necesario destacar la influencia positiva de la Educación Permanente en lo político; en tanto que ella provoca la madurez del hombre facultándolo para que logre un grado de comprensión de los problemas políticos, necesario para el pleno ejercicio de sus deberes y derechos de ciudadano. Ella permite, además, una mayor movilidad, en cuanto tiende a flexibilizar la estratificación social, eliminando privilegios, monopolios de saber, u otros obstáculos que limitan el derecho de superación de cada hombre.*
- \* *Se debe educar permanentemente: para la realización personal con miras a la convivencia social y la producción eficiente de bienes y servicios; para el mejoramiento y jerarquización de las relaciones laborales; para el mejor ejercicio de la actividad profesional; y, fundamentalmente, para integrar e inter-*

grarse en un orden de valores culturales enriquecidos por el arte, la ciencia y la tecnología.

### *Desarrollo latinoamericano*

Todo proceso de desarrollo *integral* tiene un valor fundamental: centro y fin el hombre, quien debe ser gestor de este desarrollo para vivirlo y compartirlo.

Por ello, con respecto a la situación latinoamericana, el Seminario entiende que las necesidades fundamentales son:

\* *Personalización*

\* *Superación de la situación marginada de un alto porcentaje de la población latinoamericana, hecho que puede ejemplificarse citando simplemente: analfabetismo; deserción escolar; carencia de mano de obra calificada; deficiencias científicas y técnicas; bajos niveles de vida, principalmente en las áreas rurales.*

La Educación Permanente responderá a una mayor eficacia del sistema educativo con la formación a breve plazo de personal, en las modalidades y realizaciones requeridas, inquietando al hombre en favor de un sentido científico frente a los problemas, como superación de la actitud mágica primitiva.

Estas y otras soluciones que debe brindar la Educación Permanente en el área latinoamericana no pueden ser uniformes sino adecuadas a cada realidad nacional y regional, como coordinación de esfuerzos económicos, sociales y educativos.

### *Desarrollo comunitario*

En el proceso de desarrollo de la comunidad el hombre participa en forma parcial, relativa y esporádica, por falta de orientación, concientización y/o por falta de medios.

El hombre debe ser a la vez sujeto y objeto de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad a la que pertenece, mediante *su participación activa, reflexiva y responsable; constante y permanente, en el proceso dinámico de la comunidad local, regional, nacional e internacional*.

Medios para promover la participación popular:

- \* *Estimular e implantar la Educación Permanente como medio de movilización de todos los sectores, utilizando con sentido práctico y general los medios de comunicación masiva.*
- \* *Respetar a los líderes naturales, promoverlos y capacitarlos en todos los niveles.*

#### *Desarrollo y superación del hombre*

El desarrollo de la comunidad será un proceso integral tendiente a la superación del hombre como ser individual y como miembro de un grupo, siempre que la participación sea un hecho y no un mero enunciado.

Esto supone dos aspectos a considerar:

- \* *Aspecto filosófico: en el que debe reconocerse la superación del individualismo y del colectivismo, en cuanto a posiciones filosóficas que no dignifican al hombre. Se considera al hombre como un ser en relación.*
- \* *Aspecto psicosociológico: en el que debe señalarse que la comunidad, en su dinamismo, ayuda al hombre a asumir libremente su responsabilidad personal y a conseguir una integración grupal, en la que llegue a ser verdadero miembro del grupo y que el mismo lo ayude a realizarse.*

En el desarrollo de la comunidad, el Seminario entiende que los grupos marginados presentan problemas disímiles que deben ser objeto de trabajo de investigación psicosocio-

lógica a fin de lograr la transformación de las estructuras injustas, elevando a ese ser marginado a la condición de hombre, dándole las posibilidades para que pueda superar las limitaciones de esa infraestructura y acceder a la elevación de su grupo social.

### *La productividad*

El énfasis que se pone mediante la Educación Permanente en el desarrollo *integral* del hombre, capacitándolo para su actuación en la vida y para la vida, provoca evidentemente una *interrelación* con el desarrollo general y el desarrollo comunitario.

A su vez, estos desarrollos producirán un proceso dinámico de enriquecimiento y ampliación de las posibilidades y alcances de la Educación Permanente.

Una publicación de la OEA, referente a la primera reunión de expertos en Ciencia y Tecnología-Washington-1967, dice:

“En América Latina, como en otros lugares, los procesos de producción han incorporado avances tecnológicos a lo largo de los años; pero a diferencia de las regiones del mundo hoy altamente industrializadas, dicha incorporación se ha llevado a cabo, no por esfuerzo propio de investigación y adaptación, sino por simple traslación desde otros países sin considerar suficientemente las condiciones y necesidades fundamentales del país, por lo tanto, sin contribuir a ampliar su base científica y tecnológica. Ello ha dado lugar, a que, además de un considerable rezago tecnológico general subsistan en América Latina graves desequilibrios internos: junto a los métodos más modernos de producción y consumo, de investigación y educación, hay en cambio en amplios sectores, formas primitivas de escasos rendimientos y de niveles culturales y científicos bajos”.

Al respecto se considera que en nuestro país, los problemas planteados por OEA se manifiestan solamente en dos aspectos:

- \* *Ausencia de un proceso organizado de creación de tecnología nacional que evite el éxodo de los profesionales capacitados.*
- \* *Falta de un proceso adecuado de formación de hombres que asuman la planificación, orientación y conducción del desarrollo nacional.*

El Seminario entiende que corresponde al sistema educativo fijarse como uno de los objetivos a cumplir, el subsanar esas falencias. Para lograrlo deberá readaptarse, flexibilizarse, cambiar su mentalidad, mediante la Educación Permanente.

Debido a las consideraciones precedentes, en lo relativo a productividad, este cambio debe enfocarse principalmente a nivel de la enseñanza superior.

**Educación  
Permanente  
y  
Educación  
de  
Adultos**

## EDUCACION DE ADULTOS

### *La educación de adultos*

La Educación Permanente ha reivindicado la edad adulta como una etapa particularmente educable de la vida del hombre con posibilidad para una educación sistemática y asistemática en todos los niveles y modalidades, que le permitan participar de los beneficios de la cultura y de la capacitación continua.

En el análisis de la justificación de una educación del adulto en el marco de una Educación Permanente, el Seminario considera importante destacar:

- \* *El aporte filosófico, en cuanto cimenta culturalmente al hombre.*
- \* *El aporte psicológico, en cuanto permite considerar los aspectos totalizadores que tiene en cuenta una psicología de la personalidad, y que incluyen: rasgos del comportamiento, problemática interna e historia personal del hombre, ubicado en el lugar y tiempo que le toca vivir, y proyectado hacia el futuro.*
- \* *El aporte socio-económico, en cuanto procura la capacitación técnica del hombre y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales como consecuencia del avance tecnológico y del progreso general.*
- \* *El aporte socio-cultural, en cuanto promueve en el individuo una conciencia de vida mejor, enraizada en la herencia cultural para afrontar con éxito el futuro.*

- \* *El aporte legal, en cuanto asegura al adulto el ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades educativas.*

### *Objetivos*

Para el logro de una educación integral del adulto, el Seminario entiende que deben procurarse los siguientes objetivos:

- \* *Posibilitar al adulto la elaboración de una interpretación coherente y positiva de sí mismo, del contexto socio-económico y cultural a que pertenece y de las relaciones que lo vinculan.*
- \* *Elevar y mantener al adulto en estado de participación.*
- \* *Ofrecer al adulto la oportunidad de adquirir, actualizar, perfeccionar y reconvertir sus conocimientos para incrementar su eficiencia profesional y mejorar su situación socio-económica.*
- \* *Mejorar el nivel y la adaptación de los recursos humanos a las necesidades evidenciadas por los planes de desarrollo nacional.*
- \* *Proporcionar medios idóneos para la ocupación del tiempo libre.*
- \* *Cubrir la necesidad de habilitar al hombre para el ejercicio de tareas útiles y gratas, en todas sus edades y circunstancias, aún cuando la enfermedad, la invalidez o la ancianidad limiten su capacidad.*

### *Recomendaciones*

A propósito de estos objetivos, el Seminario recomienda:

- \* *La adopción de estructuras docentes, administrativas y curriculares propias para la educación del adulto en*

el ejer-  
es edu-  
alto, el  
es ob-  
interpret-  
ntexto  
de las  
pación.  
actua-  
mentos  
mejor-  
os hu-  
planes  
ón del  
ara el  
s eda-  
ad, la  
ienda:  
ativas  
lto en

todo nivel y modalidad, conforme a las características psicológicas y socio-económicas del adulto.

- \* *La investigación psico-sociológica que permita la adopción de una metodología específica, adecuada a la formación del adulto. Al respecto importa principalmente la consideración de los aspectos psicológicos distintivos de esa etapa vital, como también del estado de madurez del adulto, de su grado de capacidad intelectual y de su caudal de saber pragmático.*
- \* *La coordinación general y eficiente de todos los organismos u entidades, públicos y privados, a los que preocupa la educación del adulto en función de la Educación Permanente.*
- \* *La formación de recursos humanos especializados para la educación de adultos.*
- \* *El aumento progresivo de partidas presupuestarias para la educación de adultos, paralelamente a un esfuerzo en el mejoramiento de la eficiencia del sistema, que posibiliten cubrir las demandas del servicio educativo en esta área.*

#### *El adulto analfabeto y deficitario*

- \* *Si se entiende el aprendizaje como un cambio de conducta que deba llevar al adulto analfabeto y deficitario a que se integre con el máximo de sus posibilidades en la comunidad, es preciso determinar las condiciones psico-sociológicas y económicas.*
- \* *Considerando la existencia de conocimientos interiorizados y las motivaciones diversas que lo llevan a desenvolverse más fácilmente en el ambiente físico y social que lo rodea, la didáctica tendrá en cuenta,*

en el proceso de aprendizaje, el ritmo particular de estos adultos y sus propios intereses.

### *Aprendizaje individualizado y social*

- \* *El aprendizaje debe ser individualizado y social. Individualizado, porque atiende a las diferencias individuales, y grupal, porque permite la co-operación, entendida en sentido psicológico, en cuanto favorece la operatividad del pensamiento*
- \* *La dinámica de grupos es uno de los caminos adecuados para una educación integradora, por cuanto considerada como una técnica apropiada, permite el tratamiento de los problemas de los integrantes del grupo y la búsqueda de soluciones a los mismos.*
- \* *Es necesario que el educador de adultos se capacite debidamente en el conocimiento de la aplicación correcta de los apoyos didácticos.*

### *La alfabetización funcional*

La alfabetización funcional es un proceso global e integrado de formación profesional y técnica del adulto en su fase inicial, hecho en función de la vida y la necesidad del trabajo; es un proceso diversificado que tiene por objeto convertir a los alfabetizados en elementos conscientes, activos y eficaces dentro de la producción y del desarrollo en general.

Para ello es necesario:

- \* *Comprender la situaciones reales en las cuales está inserto el analfabeto. Este proceso contribuye al desarrollo y capacita para dar solución a los problemas, porque conduce a la formación integral del individuo.*

- \* *Alentar todos los esfuerzos para investigar, experimentar y aplicar métodos en los cuales el analfabeto sea tratado en su plena dimensión humana.*
- \* *Establecer una relación dialógica entre educadores y educandos, a fin de que éstos tomen conciencia de sus condiciones reales de existencia y puedan actuar creativamente sobre ellas.*

Una metodología de este tipo permitirá que la alfabetización funcional sea un medio eficaz del desarrollo humano y se convierta en el primer tramo de la educación de adultos.

Finalmente el Seminario recomienda:

- \* *La realización de un trabajo serio de investigación psicosociológica pedagógica, que indique los factores que inciden en los problemas de estos grupos.*
- \* *La preparación de los docentes mediante cursos y grupos de estudio y trabajo, para que se especialicen en la educación del adulto analfabeto.*

#### *Motivaciones del adulto a nivel medio.*

Considerando la naturaleza esencial del hombre y las connotaciones de esta época de cambio acelerado, se hace patente que, en el adulto, intervienen o actúan motivaciones que le exigen una continuidad educativa a nivel medio.

Tales motivaciones se integrarían con la necesidad de:

- \* *Desarrollar las propias potencialidades.*
- \* *Superarse constantemente.*
- \* *Actualizar la formación general y capacitación técnica, en respuesta a las exigencias locales, regionales y nacionales de nivel medio.*

- \* *Integrar las adquisiciones que pudiera haber logrado en su auto-educación.*
- \* *Reubicarse en lo profesional, para responder a la propia vocación personal y a las demandas del mercado de trabajo.*
- \* *Promoverse socialmente.*
- \* *Contribuir a superar los conflictos generacionales.*

#### *Estructura curricular*

La estructura curricular debe adaptarse a la psicología y madurez del adulto y a la problemática humano-cultural.

En este orden deberán desarrollarse paralelamente planes de cultura general y de capacitación profesional a nivel medio, con una flexible articulación que permita acceder a los estudios superiores.

- \* *Los contenidos se estructurarán en áreas interdisciplinarias.*
- Se evitará el enciclopedismo.*
- \* *La duración de estos estudios se abreviará en todo lo posible, de acuerdo con el nivel cultural y de madurez logrado.*

La metodología exige tener en cuenta fines y objetivos de la educación del adulto a nivel medio, considerando las siguientes pautas aplicables a la educación permanente:

- \* *Desarrollar integral y armónicamente la propia personalidad.*
- \* *Cultivarse y adquirir los medios para seguir superándose en este proceso.*
- \* *Sistematizar y enriquecer la cultura anteriormente adquirida*

- \* Desarrollar el juicio crítico, de modo que este se constituya en actitud permanente, como base de la autoafirmación personal.

#### *Dinámica de grupos y apoyos audiovisuales*

- \* El papel que desempeña la dinámica de grupos será efectivo, ya que facilita la interacción de sus miembros, mediante contribución personal al trabajo común, como proceso de recíproco enriquecimiento.
- \* El Seminario considera oportuno tener en cuenta las consideraciones formuladas en párrafos anteriores en relación a la aplicación a este nivel de los medios audiovisuales.
- \* Tanto la dinámica de grupos como los apoyos audiovisuales no excluyen otros medios o procedimientos que contribuyen al proceso educativo.

#### *Cambios que deben operarse*

- \* Un cambio en las estructuras actuales del sistema educativo, para que se posibilite una educación de adultos a nivel medio, dentro del marco de la educación permanente.
- \* Un cambio de actitud en los adultos que necesitan educación a nivel medio.
- \* Un cambio de actitud en los educadores.
- \* Un cambio de actitud y un interés mayor de la comunidad en el sentido de participar y de apoyar a la Educación Permanente. La transformación que debe operarse responderá al desarrollo científico y tecnológico, así como a los requerimientos de orden personal y social.

### *Sugerencias a nivel superior y universitario*

El Seminario analiza y puntuiza las motivaciones que intervienen en las aspiraciones del adulto para continuar aprendiendo.

Se señala la siguiente enumeración, no exhaustiva pero suficiente para tal fin:

- \* *La inseguridad inconsciente o consciente provocada por la aceleración del cambio.*
- \* *Los conflictos de relaciones humanas y desempeño de roles.*
- \* *Una más profunda captación de los valores.*
- \* *La necesidad consciente e inconsciente de ser cada vez más antes que tener cada vez más.*
- \* *La prolongación de la vida con la consiguiente prolongación del tiempo de trabajo activo que obliga a cambios en su actividad.*
- \* *Las aspiraciones creadas por los medios de comunicación social.*
- \* *El carácter competitivo de la actual sociedad que exige mayor y mejor capacitación.*
- \* *La movilidad social que motiva la necesidad de mantener o adquirir prestigio, aceptación y aprobación del grupo en funciones de nuevos y mejores "status".*
- \* *El vacío que ha dejado la educación e instrucción univaleante ajena a la realidad en sus métodos y contenidos.*

Este Seminario entiende que currículum es el conjunto estructurado de actividades y experiencias educativas que se realizan en la institución educacional.

En cuanto a los fines de la universidad de hoy, (investigación, docencia y servicio) conforme al concepto de Educación Permanente, el Seminario propone:

- \* *En primer término, la consecución a través de todos los momentos de la vida universitaria del espíritu y sentido de servicio.*
- \* *Una estructura dinámica en revisión continua en miras a las realidades locales, regionales y nacionales.*
- \* *Planes de contenido de actividades de rigor científico debidamente graduados, para dar lugar a la posibilidad de carreras cortas y títulos intermedios.*
- \* *Una inmediata revisión del binomio método-contenido, el logro de una mentalidad científica con la prevalencia del primero sobre el segundo, en función de una capacitación continua para la transferencia, adaptación y aplicación del saber en permanente elaboración.*
- \* *Una selección de contenidos que de por sí implique la sensibilidad y la responsabilidad social de todos los universitarios.*
- \* *La necesidad de participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en su quehacer específico.*
- \* *La flexible y dinámica estructuración de planes de organización de actividades continuas y discontinuas, intensivas y extensivas que faciliten el acceso de los adultos en igualdad de oportunidades.*
- \* *Que se realice una eficaz y permanente orientación de los adultos.*
- \* *La utilización de la dinámica de grupos, especialmente para que los adultos se puedan integrar adecuadamente en la vida universitaria.*

- \* *Los apoyos audiovisuales, junto a las demás técnicas modernas cuya difusión se está produciendo, son recomendables también para los adultos y al mismo tiempo son soluciones a muchos de los problemas aún no resueltos en educación, y de los nuevos que surgirán debido, entre otras causas, al aumento explosivo previsto en la población universitaria.*
- \* *El Seminario considera que la educación de adultos está inmersa dentro del concepto de Educación Permanente y que como primer paso para permitir y facilitar su concreto y libre acceso al vigente nivel terciario debe procederse a una correcta y completa coordinación vertical y horizontal de las actuales estructuras universitarias.*
- \* *El concepto de Educación Permanente cambia el sentido de extensión universitaria transformándolo en permanente servicio al medio, incluido dentro de su diario accionar. En consecuencia una unidad funcional del servicio al medio, sólo sería necesaria desde el punto de vista administrativo.*

# **Los Medios de Comunicación Social y la Educación Permanente**

## LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

### *La Televisión*

La televisión abre un inmenso campo para cualquier plan nacional de Educación Permanente. Siendo uno de los medios más importantes por el que pueden alcanzarse en nuestra época los contenidos educativos.

Este Seminario señala que la televisión puesta al servicio de la Educación Permanente, con sentido ético, tendrá en cuenta que su actividad es generadora de conductas individuales y sociales, y que debe llevar al hombre a un desarrollo integral constructivo.

Se consideran algunos *criterios técnicos* a tener en cuenta para una acertada utilización de la televisión estatal o privada en la promoción de programas nacionales de Educación Permanente:

- \* *Criterio de Eficiencia: Como medio de comunicación masiva, información y difusión, su eficiencia debe ser medida no sólo en su condición de simple entretenimiento, sino en función de su misión educativa.*
- \* *Criterios de Economicidad: Tender a la extensión de los servicios televisivos con equipo, sistema y costos que la coloquen al alcance del mayor número de habitantes posibles.*
- \* *Criterio de Regularidad: Asegurar la continuidad en la promoción y desarrollo del servicio educativo, prestado sobre la base de un planeamiento que consulte la satisfacción de las necesidades personales y sociales.*

- \* Si bien los criterios técnicos fijados con carácter general se aplican a la televisión oficial y privada, ello no implica que en un futuro los canales que se habiliten, lleguen a conformar una red integrada armónicamente en nuestra estructura educativa.
- \* En orden a la Educación Permanente, el Seminario señala la necesidad de lograr la funcionalidad del sistema televisivo a los efectos de incorporar en los institutos de formación docente las técnicas didácticas que este medio requiere.
- \* El Seminario considera fundamental favorecer la investigación sobre motivaciones culturales de los adultos, a los efectos de satisfacer sus específicas demandas:
  - Estudio sobre subculturas regionales.
  - Estudio sobre subculturas profesionales.
  - Estudio sobre estimulaciones recreativas.
- \* La solución de problemas educativos concretos, tales como el analfabetismo, deserción y falta de actualización, hace indispensable la urgente utilización de este medio.
- \* Es de suma utilidad práctica hacer un relevamiento de las experiencias de campo que dentro de nuestro país y en el área del cono sur se están haciendo, para tener una clara idea de los resultados a partir de evaluaciones concretas.
- \* Se procurará la incorporación de un equipo de especialistas en disciplina tales como sociología, psicología social, psicología del aprendizaje, relaciones humanas; en los organismos técnicos que gobiernan el uso de los medios de comunicación social.

- \* *La televisión educativa podrá estar a cargo de todas las instituciones idóneas para realizarla. El Estado la concretará en función subsidiaria y siempre deberá ejercer su derecho indelegable de control, que le compete como custodio del bien común.*

#### *La educación vía satélite*

- \* *La televisión vía satélite es un medio que puede facilitar la Educación Permanente de los grandes grupos de población.*
- \* *Es fundamental el estudio previo de las demandas motivacionales y de las necesidades educativas para favorecer y restringir la difusión de este medio.*
- \* *Sin las investigaciones pertinentes se correrá el peligro de atentar contra los intereses y necesidades nacionales y regionales, así también como de no responder a las urgencias que existen en materia educativa.*
- \* *Organismos técnico-jurídicos deben dar las bases legales que legitimen la utilización de este medio.*

#### *La radiodifusión*

El correcto uso de la radiodifusión exige:

- \* *Que la calidad del lenguaje provoque una superación del mismo.*
- \* *Que se eviten zonas de silencio de emisoras nacionales que traban la real integración de amplias regiones en el contexto socio-económico-cultural argentino.*

En la seguridad que la radio es el medio de difusión educativa más utilizado, este Seminario propone en orden a una Educación Permanente:

- \* *Que en toda la programación se observe y respete una coordinación y sistematización que apunte al logro*

*de una conciencia nacional, integrada en el contexto latinoamericano.*

- \* *Que todas las emisoras adopten un lenguaje claro, preciso, que respete las características regionales y promueva una mejor comunicación humana.*
- \* *Sensibilizar al sector empresario, con el fin de elevar el nivel cualitativo de la propaganda.*

Con este fin el Seminario sugiere:

- \* *La formación de equipos técnico-docentes capacitados y especializados para el manejo en el área cultural y educativa de los programas radiofónicos, en los distintos niveles de población a los que va dirigido.*
- \* *La radio es un vehículo altamente educativo y un medio para animar al hombre como sujeto y objeto de la Educación Permanente, eliminando la incomunicación humana en el tiempo y en el espacio.*

### *La prensa*

El Seminario considera que constituyendo la prensa la transmisión escrita del pensamiento, el vocero de la opinión pública y del estado actual de la ciencia y de la técnica e instrumento poderoso de formación de la conciencia nacional debe coordinar e interpretar las necesidades esenciales de la Educación Permanente.

Algunos de estos medios de prensa escrita, por diversas circunstancias y factores no son auténticos elementos de liberación del hombre, ni están enteramente a su servicio ni ofrecen a todos los habitantes igualdad de oportunidades para expresar su pensamiento.

Una auténtica libertad de prensa es necesaria para inducir al hombre a asumir su responsabilidad, crear su propia historia y contribuir a la Educación Pemanente.

El Seminario propone:

- \* *Coordinación local, regional, nacional, pública y privada de todas las empresas con equipos pedagógicos que difunden publicaciones orientadas a cubrir las necesidades existentes en el campo educativo.*
- \* *Coordinación con miras a lograr una mayor eficiencia de las publicaciones difundidas por las instituciones intermedias (sindicatos, cooperativas, movimientos de bien común) que, se estima, realizan aportes a la Educación Permanente.*
- \* *El Seminario destaca la importancia de crear conciencia del valor de la palabra escrita y subraya la conveniencia de una política prospectiva que se oriente a crear organismos y/o adecuar los ya existentes para que posibiliten la capacitación de periodistas compenetrados del concepto de Educación Permanente y a fomentar en todos los niveles la vocación hacia el periodismo educativo.*
- \* *Es impostergable fomentar una prensa destinada a los grupos de adultos neo-lectores y lograr que los periódicos cuenten con espacios permanentes destinados a publicaciones que atañen a educación.*
- \* *El Seminario cree necesaria la difusión por la prensa del concepto y objetivos de la Educación Permanente.*



# Un Nuevo Orden Educativo

*Palabras del Subsecretario de Educación,  
doctor Emilio F. Mignone en el acto inau-  
gural del Seminario, el 20 de junio de 1970.*

## CAMBIO Y EDUCACION PERMANENTE

El Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, ha convocado a este Seminario Nacional sobre Educación Permanente, con el objeto de promover la consulta y el intercambio de ideas, entre acreditados especialistas, para buscar los instrumentos apropiados para el planeamiento y el desarrollo de la educación permanente en nuestro país.

### *Nuevo orden educativo*

Si bien todavía no existe un consenso universal acerca de los alcances del concepto de educación permanente, es generalmente admitido que tal concepto está destinado a “dar nacimiento a un nuevo orden educativo”.

Ciertamente, hoy ya es un lugar común que la educación debe concebirse como desarrollo continuo del hombre. El quehacer educativo no se agota con los ciclos de escolaridad sistemática tradicionales, sino que se extiende a través de la edad adulta en un proceso que abarca toda la vida del hombre.

### *Concepción global*

Como expresa Luis Francois, la educación permanente “es una concepción global de la educación que no se limita a la prolongación de la escolaridad de los jóvenes y ni a los programas de educación de adultos: comprende todos los sectores de la educación y todas las edades de la vida: formación preescolar, escolar y extraescolar; profesional

y extraprofesional; educación de la infancia, de la adolescencia, de la juventud y de la edad madura".

Desde este punto de vista, la educación permanente está en condiciones de ofrecer un medio nuevo y eficaz de invertir y reconvertir los recursos humanos, para satisfacer las exigencias del proceso de cambio, que acucia cada vez con mayor intensidad la dinámica de nuestro tiempo.

### *Centro: el hombre*

Según escribe Malcom Adiseshiah: "El concepto de educación permanente obliga a definir de nuevo los objetivos de la educación y a centrar ésta última exclusivamente en torno al desarrollo del hombre. En la enseñanza primaria y secundaria se dará menor importancia al éxito de los exámenes que a la aptitud de cada alumno para instruirse y para desarrollar su personalidad y sus facultades. En la universidad, lo importante no será obtener un grado en una desenfrenada carrera para conseguir diplomas y menciones, sino entrenarse en el descubrimiento, aprender a adquirir conocimientos y, además, a obtener provecho de ellos... En las empresas, en las cooperativas y en los sindicatos, en el campo y en la fábrica, la alternación del trabajo y del descanso dejará poco a poco de ser para el trabajador una pesada rutina en la monotonía de su vida cotidiana, para integrarse en un proceso continuo, viviente y enriquecedor. Así, toda enseñanza, toda formación profesional y toda adquisición de conocimientos se centraría en torno al hombre, desde la infancia hasta la adolescencia y la edad adulta."

Es decir, el hombre considerado como protagonista de la historia, como artífice de su propio destino, inserto y comprometido con la comunidad en que vive, que reclama el derecho a una educación continua, que le permita actualizar, completar y renovar sus conocimientos en cualquier momento de su vida.

### *Resultados del cambio*

En un reciente estudio sobre educación permanente como factor de mutaciones del sistema actual de enseñanza, Henri Janne sostiene que las consecuencias derivadas de su aplicación integral, serán: 1) El fin del enciclopedismo; 2) La desaparición del analfabetismo; 3) La conclusión de la transmisión empírica de los conocimientos; 4) El fin de la especialización como resultado de la primera fase de formación del hombre; 5) La eliminación de los métodos tradicionales en todos los niveles; y 6) La democratización completa de la enseñanza.

Tales conclusiones nos eximen de formular mayores consideraciones acerca de las profundas implicancias que el concepto de educación permanente puede tener en el futuro de nuestro país y de la humanidad toda.

Sería obvio, pues, señalar ante tan distinguida concurrencia, el interés que reviste este Seminario Nacional, cuya misión será la de estudiar los presupuestos básicos de la educación permanente en la prospectiva argentina, adecuándolos a la realidad socio-económica y cultural de nuestra patria.

Dejamos entonces la palabra a los calificados miembros de este Seminario, a quienes agradecemos su valiosa contribución para el esclarecimiento de tan importante cuestión.

# Grupos de Trabajo y Participantes

## GRUPOS DE TRABAJO

### TEMA 1 — Problemática de la Educación Permanente

Grupo 1 : Tema: *Concepto de Educación Permanente y sus relaciones con el sistema educativo vigente.*

Coordinador: Prof. Roque Luis LUDOJOSKI

Secretario: Ing. Alberto E. FREGOSI

Relator: Dr. Juan Carlos GARCIA SANTILLAN

Grupo 2 : Tema: *Fines.*

Coordinador: Prof. María Angélica ANDIA

Secretario: Prof. Mabel E. ZARAGOZA

Relator: Sr. Manuel GARCIA

Grupo 3 : Tema: *Objetivos.*

Coordinador: Ing. Roque Luis SEGRE

Secretario: Dra. Estela MEGUIRA

Relator: Cap. de Corbeta Osvaldo PIZZAGALLI

Grupo 4 : Tema: *Alcances.*

Coordinador: Mayor Armando Raúl BORCHES

Secretario: Prof. Nora Josefina B. de MORENO

Relator: Prof. Rodolfo Antonio ANGULO

### TEMA 2 — Educación Permanente y Desarrollo

Grupo 1 : Tema: *Educación Permanente y los Planes de Desarrollo Nacional.*

Coordinador: Cap. de Corbeta Osvaldo PIZZAGALLI

Secretario: Prof. Carlos Alberto SCALISE

Relator: Prof. Ana María del Carmen IORIO

Grupo 2 : Tema: *Educación Permanente y Desarrollo Continental.*

Coordinador: Prof. Miguel Angel MIRABELLA

Secretario: Prof. Laura M. de RIGONI

Relator: Prof. Nora M. de FARINELO

Grupo 3 : Tema *Educación Permanente y Desarrollo Comunitario.*  
Coordinador: Prof Eduardo Raúl FRITZSCHE  
Secretario: Prof. María Angélica ANDIA  
Relator: Hno. Santos RAMOS

Grupo 4 : Tema: *La Educación Permanente y la Productividad*  
Coordinador: Prof. María M. O. de TEZANOS PINTO  
Secretario: Prof. Nora Josefina B. de MORENO  
Relator: Prof. Elida E. A. de ZORRILLA

### **TEMA 3 — Educación Permanente y Educación de Adultos**

Grupo 1 : Tema: *La Educación de Adultos en el proceso de Educación Permanente.*  
Coordinador: Prof. María M. O. de TEZANOS PINTO  
Secretario: Prof. Anselmo O. SOLAND  
Relator: Prof. Miguel Angel MIRABELLA

Grupo 2 : Tema: *Metodología para el adulto analfabeto y deficitario.*  
Coordinador: Prof. Mabel E. ZARAGOZA  
Secretario: Sra. Isabel G. de TOMASINI  
Relator: Prof. Juan Carlos SCALISE

Grupo 3 : Tema: *Metodología para el adulto a nivel secundario.*  
Coordinador: Madre María Teresa BERRI  
Secretario: Prof. Margarita SERUR  
Relator: Madre María Teresa BERRI

Grupo 4 : Tema: *Metodología para el adulto a nivel terciario y universitario.*  
Coordinador: R. P. Horacio MARTINEZ MARQUEZ  
Secretario: Prof. Roque Luis LUDOJOSKI  
Relator: Prof. María Angélica ANDIA

### **TEMA 4 — Los Medios de Comunicación Social y la Educación Permanente**

Grupos 1 y 4: Tema *La Televisión y la Educación Permanente.*  
*La Educación Vía Satélite y la Educación Permanente.*  
Coordinador: R. P. Héctor GRANDINETTI  
Secretario: Prof. Luis M. FLORES  
Relator: Prof. Carlos E. PALDAO

Grupo 2: Tema: *La Radiodifusión y la Educación Permanente.*

Coordinador: Prof. María Susana RUGGIERO

Secretario: Sra. Herminia H. R. de SOSA

Relator: Prof. Mabel E. ZARAGOZA

Grupo 3: Tema: *La Prensa y la Educación Permanente.*

Coordinador: R. P. José GALLINGER

Secretario: Dr. Juan Carlos ZATTI

Relator: Srta. María Amalia LAGUYAS

## P A R T I C I P A N T E S

ABAD Susana	<i>Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial Contra el Hambre.</i>
AGÜERO Nelly María del Valle	<i>DINEA (1) - Delegada en la provincia de La Rioja.</i>
ALBA Rolando	<i>DINEA - Delegado en la provincia de Salta.</i>
ALFARO ENCALADA Jaime	<i>ECUADOR - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
AMAYA Ella	<i>Campaña Regional Contra el Hambre - San Juan.</i>
ANDIA María Angélica	<i>Universidad del Salvador.</i>
ANGULO Rodolfo Antonio	<i>DINEA - Delegado en la provincia de Catamarca.</i>
ARBELETCHE Nilda Isabel	<i>Supervisora Pedagógica de la Administración Nacional de Educación Artística.</i>
ARCHILLA MORALES Adrián Hernaldo	<i>EL SALVADOR - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
BABENCO Mauricio	<i>Ateneo Libre de Estudios Económicos.</i>
BARBIERI Adela	<i>Escuela Normal Superior de Lanús.</i>
BERGADA María Mercedes	<i>Universidad Nacional de Buenos Aires.</i>

BERRI María Teresa	<i>Instituto del Profesorado Sagrado Corazón.</i>
BERTRAN Juan Pedro	<i>Organización de los Estados Americanos. (OEA).</i>
BLASI BRAMBILLA Alberto	<i>DINEA - Asesor de Difusión.</i>
BORCHES Armando Raúl	<i>Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.</i>
COCA LUQUE José María	<i>DINEA - Delegado en la provincia de Santa Cruz.</i>
COLAIZZO Elsa S.	<i>Instituto del Profesorado Sagrado Corazón.</i>
COLOMBATTO Norma Elena	<i>Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial Contra el Hambre.</i>
CORSI Mercedes Dulce	<i>Universidad Nacional del Nordeste.</i>
CHAPARRO Félix Jorge	<i>Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales.</i>
DACUNDA Máximo	<i>DINEA - Delegado en la provincia de Corrientes.</i>
DALLE NOGARE Gloria Guerra de	<i>Profesorado de Nuestra Señora de la Misericordia - Rosario.</i>
DIEZ Lucía	
DIEZ Violeta	<i>Consejo Nacional de Educación.</i>
EGUINO ZAVALLA Félix	<i>BOLIVIA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
ESPINOSA Blanca Elía	<i>PANAMA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
ESTEBAN Francisco Guillermo	<i>Universidad Nacional del Litoral.</i>
FARIAS Tomás	<i>CONET - Asesor Técnico.</i>

FARINELLA Nora Abigail M. de	<i>Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta.</i>
FARRES María Teresa	
FELIZAR Manuel	<i>DINEA - Delegado en la provincia de Santa Fe.</i>
FERRADAS María Susana	<i>Administración Nacional de Educación Agrícola.</i>
FLEISCHMAN Lydia Fanny	
FLORES SAMAYOA Oscar Conrado	<i>GUATEMALA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
FONSECA Mario	<i>Universidad Argentina John F. Kennedy.</i>
FREGOSI Alberto Eduardo	<i>Universidad Nacional del Sur.</i>
FUENTE María Esther de la	<i>DINEA - Supervisor de Centros Educativos Comunitarios.</i>
FUENTES Ruth Sá de	
FUERTES Ana María	<i>Universidad Argentina John F. Kennedy.</i>
GAITAN Nora Elisabeth C.	<i>Instituto Superior del Profesorado del Carmen - Mendoza.</i>
GALEANO Gladys E. de	<i>PARAGUAY - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
GALLINGER José	<i>Director de la Editorial Guadalupe.</i>
GARCIA Manuel	<i>DINEA - Delegado en la provincia de Río Negro.</i>
GARCIA SANTILLAN Juan Carlos	<i>Secretaría de Educación de la provincia de Salta.</i>

GARDEY Josefina T. A. de	<i>Consejo Nacional de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina.</i>
GONZALEZ Carlos	<i>Delegado del Consejo General de Educación de la provincia de Santa Fe.</i>
GRULLON MARTINEZ Ramón Antonio	<i>REPUBLICA DOMINICANA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
GUEVENTTER Elida L. de	<i>Instituto Superior Nacional del Profesorado.</i>
GUZMAN MOLINA Juan Mario	<i>BOLIVIA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
GUZZO Antonio	<i>Subsecretaría de Educación de Mendoza.</i>
GRANDINETI Héctor	<i>Director de la Escuela de Televisión de la Universidad del Salvador.</i>
IORIO Ana María del Carmen	<i>Instituto Superior del Profesorado Abraham Lincoln - LINCOLN - Provincia de Buenos Aires.</i>
IZAGUIRRE Felisa P. de	<i>Administración Nacional de Educación Artística.</i>
KREBS Gladys María Verliac de	<i>Ministerio de Bienestar Social y Educación de la provincia de Misiones.</i>
LAGUYAS María Amalia	
LAGUZZI Heraldo Olther Ricardo	<i>Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales.</i>
LALLANA Francisco N.	<i>DINEA - Coordinación de Supervisión Técnica de Escuelas Anexas a las F.F.A.A.</i>

LASCARAY Ileana	DINEA - Delegada en la provincia de Neuquén.
LISTELLI Isolina del Carmen S. de	
LUCERO Luisa A. Lucero de	DINEA - Delegada en la provincia de San Luis.
LUDOJOSKI Roque Luis	Instituto del Profesorado Verbo Divino.
MARINKEV Nicolás	Instituto Nacional del Profesorado Rómulo Naón - PEHUAJO - Pcia. de Bs. Aires
MARISCAL Enrique Luis	Colegio Nacional de Buenos Aires.
MARTINEZ Horacio Eduardo	Escuela de Ciencias económicas de La Rioja.
MARTINEZ MARQUEZ Eduardo	Universidad Católica de Salta.
MARTINEZ VIVOT Julio	Universidad Tecnológica Nacional.
MAZA DE LA Sara Casilda	Universidad Argentina John F. Kennedy.
MEDINA Omar Lorenzo Moisés	DINEA - Delegado en la provincia del Chaco.
MEGUIRA Estela	Consejo de Coordinaciones de Obras Privadas de Bienestar Social (CONDECOORD).
MIRABELLA Miguel Angel	Instituto del Profesorado Santa Ana.
MONALLI ELISA	DINEA - Delegada en la provincia de Misiones.
MORA María C. E. de	DINEA - Delegada en Capital Federal y Gran Bs. Aires.

MORENO Nora Josefina B. de	<i>Escuela Normal Rómulo S. Naón - PEHUAJO - Pcia. de Buenos Aires.</i>
MOYANO Ana María	<i>Ministerio de Bienestar Social de la Pcia. de Buenos Aires.</i>
NEGRI Nydia Noemí	<i>Escuela Normal Superior de Lanús.</i>
NUÑEZ BENALCAZAR Oswaldo	<i>ECUADOR - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
ORLICKI Eugenio	<i>Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales.</i>
ORTIZ Myrta Nieves Amaya de	<i>Instituto Di Tella.</i>
PAINI Abraham	<i>Especialista en Televisión Educativa.</i>
PALDAO Carlos	<i>Ministerio de Bienestar Social - Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad.</i>
PECORONI Guillermina	<i>Ministerio de Bienestar Social y Educación de la Provincia de Misiones.</i>
PERRET Irma Quintana de	<i>Comando en Jefe de la Armada</i>
PIZZAGALLI Osvaldo E.	<i>DINEA - Delegada en la provincia de Formosa.</i>
RAMIREZ De'fin Tiburcio	<i>Congregación Marista.</i>
RAMOS Santos	<i>DINEA - Delegada en la provincia de Entre Ríos.</i>
RIGONI Laura Moro de	<i>DINEA - Coordinación de Supervisión Técnica de Escuelas para Adultos.</i>
ROLLA Ana Mancusi de	<i>Instituto Di Tella.</i>
ROMERO BREST Gilda L. de	

RONCHI Roberto A.	<i>Universidad Nacional del Litoral.</i>
RUGGIERO María Susana	<i>Directora del Equipo Técnico Docente del Departamento de Radiofusión de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.</i>
RUIZ Lilia Argentina de	<i>PARAGUAY - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
RUIZ DITREN Domingo Antonio	<i>REPUBLICA DOMINICANA Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.</i>
SACKS Justo José	<i>DINEA - Delegado del Territorio Nacional de Tierra del Fuego.</i>
SARUBBI María Irma Rosa de	<i>Oficina Sectorial de Desarrollo Educación.</i>
SCALISE Carlos Alberto	<i>Ministerio de Educación de la Provincia de Bs. Aires.</i>
SEGRE Oscar Roque	<i>Universidad Nacional del Sur.</i>
SERUR Margarita	<i>Instituto Superior del Profesorado del Carmen - San Rafael - Mendoza.</i>
SOBRERO Concepción María	<i>Movimiento Rural de Acción Católica.</i>
SOKOL Raquel	<i>Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico.</i>
SOLAND Anselmo Oscar	<i>Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe.</i>
SOLER ROCA Miguel	<i>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</i>

- SOSA Herminia H. Rosatti de  
*DINEA - Delegada en la provincia de TUCUMAN.*
- STREET Eduardo M.  
*Centro de Investigación y Acción Social (CIAS).*
- TAGLIASSUCHI Luis Alfredo  
*BRASIL - Federacao das Associações Comunitarias de Educacao e Acao Social do Rio Grande do Sul.*
- TERREN Mercedes  
*Universidad del Salvador.*
- TEZANOS PINTO Margarita M.  
O. de  
*DINEA - Delegada en la provincia de Jujuy.*
- TOMASINI Isabel G. de  
*DINEA - Delegada en la provincia de San Juan.*
- TORRES MASCIOTTI Dante  
*PERU - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.*
- TRAPAGLIA Olga Susana  
*Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC).*
- VACCA Atilio Roberto  
*DINEA - Delegado en la provincia de Mendoza.*
- VAZQUEZ Adán  
*Ministerio de Educación del Chaco.*
- VERA María Teresita  
*Instituto Nacional del Professorado Mariano Moreno (Bell Ville - Córdoba).*
- VILLAGRA Sergio  
*NICARAGUA - Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos.*
- VIOLET Luján Angélica  
*DINEA - Supervisora de los Centros Educativos Móviles de Promoción Profesional Popular.*

WINAR David Leonardo

*Consejo Nacional de Desarrollo  
(CONADE).*

ZARAGOZA Edith Mabel

*Ministerio de Educación de la  
Provincia de Buenos Aires.*

ZATTI Juan Carlos

*Facultad de Ciencias Médicas  
de la Universidad Nacional de  
La Plata.*

ZAVALETA Esther de

*Departamento de Cooperación  
Internacional del Ministerio de  
Cultura y Educación.*

ZORRILLA Elida Erlinda A. de

---

(1) Dirección Nacional de Educación del Adulto.

# **INDICES**

---

- **Temático**
- **General**

## INDICE TEMATICO

### A

- Actualización del adulto, pág. 31
- Actualización docente, pág. 40
- Adiseshiah, Malcom, pág. 48
- Adulto analfabeto, págs. 29, 30, 31, 54
- Alfabetización funcional, págs. 30, 31
- Analfabetismo, pág. 21, 40, 49
- Año Internacional de la Educación, pág. 7
- Apporte filosófico, pág. 27
- Apporte legal, pág. 28
- Apporte psicológico, pág. 27
- Apporte sociocultural, pág. 27
- Apporte socioeconómico, pág. 27
- Aprendizaje, págs. 29, 30, 40
- Aprendizaje individualizado y social, pág. 30
- Areas interdisciplinarias, pág. 32
- Articulación de niveles, pág. 13
- Audiovisuales, apoyos, págs. 33, 36
- Autoeducación, págs. 12-32

### B

- Bertrán, Juan Pedro, pág. 8

### C

- Cambio, págs. 7, 20, 34, 49
- Cambio de actitud, pág. 33

- Cambio y educación, págs. 12, 47
- Capacitación, págs. 11, 16, 27, 31, 32, 34, 35
- Capacidad creadora, págs. 12, 19
- Capacitación de la mujer, pág. 16
- Carreras cortas, pág. 35
- Centros educativos polivalentes, pág. 16
- Ciclos discontinuos, pág. 14
- Ciencia y Tecnología (reunión expertos), pág. 23
- Colectivismo, pág. 22
- Comunicación social, medios de, págs. 7, 16, 22, 34, 39, 40, 54
- Comunidad, págs. 21, 22, 29, 33, 35
- Conciencia nacional, pág. 42
- Conflictos generacionales, pág. 32
- Contenidos educativos, págs. 16, 35, 39
- Convivencia social, pág. 20
- Cooperativas, págs. 43, 48
- Coordinación (económico - social y/educativa), págs. 20, 21, 29, 43
- Culturales, valores, pág. 20
- Curriculum, definición de, pág. 34
- Cursos de estudio y trabajo, pág. 31

## D

- Democratización, pág. 49
- Desarrollo, definición, pág. 19
- Desarrollo, págs. 21, 22, 23, 30, 33, 39, 53, 54
- Desarrollo latinoamericano, pág. 21
- Desarrollo nacional, págs. 7, 19, 20, 24, 28, 53
- Desarrollo, educación y sociedad, pág. 19
- Deserción escolar, págs. 21, 40
- Dinámica de grupos, págs. 30, 33, 35
- DINEA, págs. 7, 8, 47
- Disciplina, pág. 15
- Docentes, pág. 31

## E

- Economía, pág. 15  
Economicidad, criterios de, pág. 39  
Educación de adultos, págs. 27, 28, 29, 31, 32, 33, 36, 54  
Educación integral, págs. 16, 23, 28  
Educación permanente, págs. 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 33, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 53  
Educación permanente, definición de, pág. 11  
Educación profesional, pág. 11  
Educación sistemática, págs. 15, 27  
Educación vía satélite, pág. 54  
Educación y desarrollo, pág. 19  
Educadores, págs. 13, 30, 31, 33  
Eficiencia, criterio de, pág. 39  
Empresa nacional, pág. 19  
Empresario, sector, págs. 42, 48  
Enciclopedismo, págs. 15, 32, 49  
Enseñanza superior, pág. 24  
Equipos técnico - docentes, págs. 13, 40, 42, 43  
Estimulaciones recreativas, pág. 40  
Estratificación social, pág. 20  
Estructuras curriculares, págs. 28, 32  
Estructuras dinámicas, págs. 12, 35  
Estructuras, transformación de págs. 23, 33, 35  
Estructuras universitarias, pág. 36  
Exodo de profesionales, pág. 24  
Extensión universitaria, pág. 36

## F

- Familiar, vida, pág. 15  
Filosofía, pág. 15  
Financieros, aspectos, pág. 13  
Fines (de la educación permanente) págs. 11, 53  
Formación docente, págs. 13, 14, 31  
Formación profesional y técnica, págs. 30, 47, 48  
Francois, Luis, pág. 47

## **G**

- Grandezza nacional y educación, pág. 19  
Grupo familiar, pág. 16  
Grupos marginados, pág. 22

## **H**

- Herencia cultural, pág. 27  
Hombre, superación del, pág. 22

## **I**

- Igualdad de oportunidades, págs. 19, 28, 35, 42  
Individualismo, pág. 22  
Institutos de formación docente, págs. 13, 40  
Instituciones intermedias, pág. 43  
Institutos de capacitación e investigación, pág. 13  
Instrucción univalente, pág. 34  
Integración, págs. 19, 20, 22, 32, 41  
Integración grupal, pág. 22  
Integración, sociedad y desarrollo, pág. 19  
Investigaciones científicas y técnicas, pág. 14  
Investigación pedagógica, pág. 13  
Investigación psicosociológica, págs. 22, 29, 31  
Investigación técnica, pág. 14

## **J**

- Janne, Henri, pág. 49  
Juicio crítico, pág. 33

## L

- Latinoamérica, págs. 7, 21, 23
- Legislativos, aspectos, pág. 13
- Libertad de prensa, pág. 42
- Líderes naturales, pág. 22

## M

- Mano de obra, carencia, pág. 21
- Marginada, población, pág. 21
- Marginados, grupos, pág. 22
- Matrimonio y educación integral, pág. 16
- Mercado de trabajo, pág. 32
- Metodología, págs. 15, 21, 31, 32, 34
- Ministerio de Cultura y Educación, págs. 7, 47
- Movilidad social, págs. 20, 34
- Mujer, la, págs. 15, 16

## N

- Niveles culturales, pág. 23
- Nivel medio, págs. 31, 33, 54
- Nivel superior y universitario, págs. 34, 54
- Nivel terciario, pág. 36
- Niveles de vida, pág. 21

## O

- Objetivos (de la educación permanente), págs. 11, 53
- OEA, págs. 7, 8, 23, 24
- Organismos educativos, págs. 12, 14

## P

- Participación, págs. 11, 15, 22, 28, 35  
Participación popular, pág. 22  
Perfeccionamiento integral, pág. 11  
Persona humana, págs. 11, 19  
Personalidad, pág. 12  
Personalidad femenina, pág. 15  
Personalización, proceso de, págs. 15, 21  
Periodismo educativo, pág. 43  
Planeamiento educativo, págs. 13, 14, 20, 39, 47  
Planeamiento integral del desarrollo, pág. 20  
Política educativa, pág. 14  
Política prospectiva, pág. 43  
Población latinoamericana, pág. 21  
Población universitaria, pág. 36  
Político, lo, pág. 20  
Prensa, págs. 42, 43, 55  
Presupuesto de la Nación, pág. 14  
Presupuesto educativo, págs. 14, 29  
Primera Reunión de Expertos en Ciencia y Tecnología, pág. 23  
Problemática de la Educación, págs. 7, 11  
Proceso de cambio, págs. 15, 48  
Proceso educativo, págs. 13, 33  
Producción de bienes y servicios, pág. 20  
Productividad, págs. 23, 24, 54  
Programas, pág. 15  
Psicología, pág. 15  
Psicología del aprendizaje, pág. 40  
Psicología social, pág. 40

## R

- Radiodifusión, págs. 41, 55  
Recursos humanos, págs. 11, 19, 28, 29, 48  
Recursos naturales, págs. 19, 27  
Reestructuración social, pág. 19  
Reforma educativa, pág. 7

Fégimen impositivo, pág. 20  
Fregularidad, criterios de, pág. 39  
Relaciones humanas, págs. 34, 40  
Relaciones laborales, pág. 20  
Roles, págs. 16, 34

## S

Sindicatos, págs. 43, 48  
Sistema educativo, págs. 7, 12, 13, 15, 21, 24, 33, 53  
Socialización, proceso de, pág. 15  
Sociología, pág. 40  
Soler Roca, Miguel, pág. 8  
Subculturas profesionales, pág. 40  
Subculturas regionales, pág. 40

## T

Tarea dialógica, pág. 12  
Tecnología y ciencia, págs. 15, 21, 23, 27  
Tecnología nacional, pág. 24  
Televisión, págs. 39, 40, 41, 54  
Televisión vía satélite, págs. 41, 54  
Tiempo libre, pág. 28

## U

UNESCO, págs. 7, 8  
Universidad, pág. 48  
Universidad, fines de la, pág. 35

## INDICE GENERAL

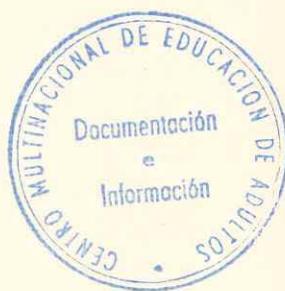
Pág.

● INTRODUCCION .....	7
● PROBLEMATICA DE LA EDUCACION PERMANENTE .....	9
<i>Definición. Fines. Objetivos. Características de la personalidad. Cambio y Educación. Relaciones con el sistema educativo y vigente. Factores determinantes en nuestra época. Programas y Métodos-Disciplinas. La mujer y la vida familiar.</i>	
● EDUCACION PERMANENTE Y DESARROLLO .....	17
<i>Educación para el desarrollo. Desarrollo latinoamericano. Desarrollo comunitario. Desarrollo y superación del hombre. La productividad.</i>	
● EDUCACION PERMANENTE Y EDUCACION DE ADULTOS ....	25
<i>La educación de adultos. Objetivos. Recomendaciones. El adulto analfabeto y deficitario. Aprendizaje individualizado y social. La alfabetización funcional. Motivaciones del adulto a nivel medio. Estructura curricular. Dinámica de grupos y apoyos audiovisuales. Cambios que deben operarse. Sugerencias a nivel superior y universitario. Fines de la universidad.</i>	
● LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y LA EDUCACION PERMANENTE .....	37
<i>La televisión. La educación vía satélite. La radiodifusión. La prensa</i>	
● UN NUEVO ORDEN EDUCATIVO .....	45
<i>Nuevo orden educativo. Concepción global. Centro: el hombre. Resultados del cambio.</i>	
● GRUPOS DE TRABAJO Y PARTICIPANTES .....	51
● INDICE TEMATICO .....	67

en el desarrollo cultural y social de la nación.  
La difusión es una actividad sistemática y  
constante de difusión de las propias creaciones y de las  
creaciones de otros países y de las  
nuevas y distintas ideas y tendencias liberales  
que resultan en la mayor  
expansión y desarrollo de la cultura  
y el desarrollo del pensamiento.  
La difusión es una actividad  
que resulta en la mayor  
expansión y desarrollo de la cultura  
y el desarrollo del pensamiento.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
Servicio de Difusión  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
Talleres Gráficos

"Seminario Nacional sobre Educ. Permanente"  
La presente publicación fue redactada, diagra-  
mada y supervisada por el Servicio de Difu-  
sión del Ministerio de Cultura y Educación  
Impresa por los Talleres Gráficos  
en el mes de noviembre de 1970  
en la ciudad de Buenos Aires  
República Argentina



---

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
Servicio de Difusión — Córdoba 831  
Buenos Aires — República Argentina